



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

Acuerdo Municipal

N°003-2016-C/PP

San Miguel de Piura, 8 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 8 de enero de 2016, como cuestión previa el regidor Miguel Gerardo Cueva Celi, señaló que por motivos estrictamente personales, debe viajar al extranjero, por lo que solicitó al pleno la autorización correspondiente, a partir del 11 al 18 de enero de 2016;

Que, sometida la autorización de viaje del regidor Miguel Gerardo Cueva Celi, en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 8 de enero de 2016, mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar Licencia al señor Miguel Gerardo Cueva Celi, regidor de la Municipalidad Provincial de Piura, para viajar al extranjero, a partir del 11 al 18 de enero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE